

Ajuntament de Capdepera

RESOLUCION DE ALCALDIA

Finalizado el plazo de diez días naturales para la presentación de instancias para la formación de una bolsa de funcionarios Administrativos, para cubrir de forma interina, aquellas plazas que por diferentes situaciones administrativas, pueden dejar vacantes de manera temporal,

Esta Alcaldía ACUERDA:

1.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

a) Aspirantes admitidos:

<u>DNI</u>	<u>Registro de entrada</u>
1.-43147528B	3700/18
2.-41522965F	3743/18
3.-78211690Y	3763/18
4.-78218041D	3742/18
5.-41587609K	3626/18
6.-41523950A	3762/18
7.-43070935P	3847/18

b) Aspirantes excluidos: ninguno

2.- Los aspirantes admitidos a la convocatoria disponen de un plazo de tres días hábiles a efectos de reclamaciones, si las hubiera serán aceptadas o denegadas en la Resolución en la cual se apruebe la lista definitiva.

Capdepera, documento firmado digitalmente.